



**JUZGADO 001 PROMISCO DEL CIRCUITO DE SAN JOSE DEL
GUAVIARE.**

Radicado: 950013189001- 2021-00070-00
Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante: BANCO POPULAR
Demandado: HÉCTOR JOSE CUESTA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

La Secretaría del **JUZGADO 001 PROMISCO DEL CIRCUITO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE.**, procede a efectuar la liquidación de costas dentro del proceso de la referencia:

De la siguiente forma:

AGENCIAS EN DERECHO	\$28.000.000.00	folio 66
TOTAL	\$ 28.000.000.00	

SON: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE

NANCY ELENA TRUJILLO MORENO
Secretaria

Constancia Secretarial: La anterior liquidación de costas se fija en lista de traslado, hoy veintisiete (27) de marzo y permanecerá en la Secretaría del Juzgado a disposición de las partes por el término legal de Tres (3) días, cuyo cómputo inicia el veintiocho (28) de marzo de 2023 y vence el día treinta (30) de marzo de 2023 a la hora de las cinco de la Tarde (05:00 P.M.). Artículos 110 y 366 y 446 del C.G.P.

Conste.

NANCY ELENA TRUJILLO MORENO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 001 PROMISCO DEL CIRCUITO
DE SAN JOSE DEL GUAVIARE – GUAVIARE
950013189001**

Firmado Por:
Nancy Elena Trujillo Moreno
Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001
San Jose Del Guaviare - Guaviare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af82418b2255520e7f9d247c4de394e1e025526c93c4c810e0fc7bb3d383b358**

Documento generado en 27/03/2023 08:34:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>